



## PRONUNCIAMIENTO EN DEFENSA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

*Acuerdo firme de la sesión 4815, artículo 3, del miércoles 30 de julio de 2003.*

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La niñez y la adolescencia representan la esperanza de una renovación espiritual, social y cultural de los pueblos del mundo.
2. Un principio ético fundamental consiste en garantizar a la niñez y a la adolescencia condiciones materiales y espirituales que les permitan una existencia digna y un desarrollo armonioso e integral.
3. La niñez y la adolescencia tienen derechos fundamentales que han sido asumidos y reconocidos por la humanidad en su conjunto.
4. El pueblo costarricense ha optado, históricamente, por una organización social que coadyuva a una calidad de vida en equidad, democracia y justicia social, con especial énfasis en una niñez y adolescencia sanas en el sentido amplio del término.
5. El contexto actual demanda enfrentar el deterioro social, el debilitamiento de valores fundamentales y la presencia cada vez más frecuente de hechos que atentan contra la vida humana.
6. La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior, comprometida con el desarrollo del pueblo costarricense.

**ACUERDA:**

1. Repudiar el incremento de la violencia que coarta o debilita la calidad de vida de nuestra niñez y adolescencia e impide su crecimiento físico, intelectual y espiritual.
2. Instar al Gobierno de la República, a la sociedad civil organizada y a la comunidad en general a asumir una clara posición de lucha contra todo hecho, grupo o tendencia que socave la vida o la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes.
3. Solicitar al Ministerio de Educación Pública y al Magisterio Nacional que inicien una campaña intensiva, en coordinación con diversos sectores e instancias, que lleve a tomar conciencia sobre los peligros que se ciernen sobre la niñez y la adolescencia y



desarrollen procesos de formación, preventivos de conductas contrarias a los derechos de estos sensibles grupos humanos.

4. La Universidad de Costa Rica, mediante sus programas académicos, de formación, de investigación y de acción social que realiza en el área de la niñez y de la adolescencia, reafirma su compromiso de participación activa en las acciones nacionales que se fomenten para la aplicación y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia.
5. Divulgar este acuerdo en diversos medios de comunicación colectiva.